

O. RODRÍGUEZ Y E. CANDIA

Varias reducciones, pero también preocupantes alzas, reveló el balance de casos policiales 2025, que analiza el comportamiento de distintos grupos de delitos, según reportes entregados por Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), recogidos y sistematizados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), del Gobierno.

Sobre los delitos contra la vida o la integridad de las personas, el Ejecutivo entregó ayer cifras que dan cuenta de una disminución del 1,8% en comparación con 2024, pasando de una tasa de 1.263,9 a 1.240,8 cada 100 mil habitantes. Es decir, los casos policiales por este tipo de ilícitos disminuyeron de 253 mil a 250 mil.

Las principales bajas, consigna el informe, se registran en los abusos sexuales (-7,4%), homicidios (-4,1%), lesiones leves (-2,4%), lesiones graves o gravísimas (-2,2%) y violaciones (-1,8%). En este grupo, además se encuentran las amenazas, que bajaron un 1,5% respecto de 2024.

Informe oficial pendiente

En cuanto a la cantidad de asesinatos reportados por las policías, el balance arroja 994 casos en 2025, esto es, 25 menos que en 2024, cuando se contabilizaron 1.019. De acuerdo a estas cifras del Gobierno, que son distintas a las del Ministerio Público (ver recuadro), los casos sumaron 974 y 1.004 durante 2022 y 2023, respectivamente. Antes, fueron 734, en 2021; 932, en 2020; y 715 en 2019.

Ahora, el propio análisis insiste en que estos números corresponden a los casos reportados por Carabineros y la PDI, por lo que la cifra definitiva y oficial de crímenes para 2025 solo estará disponible en el informe especialmente dedicado a este tipo de ilícitos, homicidios consumados, que se dará a conocer este año.

Respecto de los delitos de robos

Según reporte del Gobierno, que compara 2024 y 2025:

Baja en casos policiales por homicidio contrastan con aumento de delitos asociados a drogas y armas

Si bien el año pasado hubo 994 asesinatos, lo que equivale a 25 crímenes menos que el período anterior, la cifra es la tercera más alta de la serie entregada ayer por el Ejecutivo, que abarca los últimos ocho años.



Durante los últimos años, una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía ha sido la delincuencia, de acuerdo a distintas encuestas de percepción, debido a la crisis de seguridad que ha enfrentado el país.

violentos, el Ejecutivo dio cuenta de una reducción de 9,8% en comparación con 2024, pasando de una tasa de 600,1 a 541,5 cada 100 mil habitantes. Esto, ya que los casos policiales disminuyen de 120.548 a 109.419.

En esta familia de ilícitos, las ba-

jas más importantes se presentan en el robo violento de vehículo motorizado (- 22,2%) y robo con violencia o intimidación (-12,0%), según el reporte del CEAD.

Sube tráfico y microtráfico

Sin embargo, en cuanto a deli-

tos asociados a drogas, se registraron alzas importantes. Este grupo sube en un 17,9% en relación con 2024, pasando de una tasa de 79,3 a 93,5 cada 100 mil habitantes. Así, los casos policiales suben de 15.932 a 18.890.

En esta categoría, todos los deli-

tos que la integran registran alzas. Así, el tráfico de sustancias pasó de 3.182 casos a 3.287. Esta última cifra es la más alta desde 2019.

Los casos del año pasado equivalen a un crecimiento de un 3,2% en la tasa por cada 100 mil habitantes respecto de 2024.

Mientras que en el caso del microtráfico, los niveles también aumentan significativamente, pues la tasa creció un 21,6% respecto de 2024, pasando de 43,6 casos por cada 100 mil habitantes a

53. En cuanto número, estos pasaron de 8.759 el año antepasado a 10.706 en 2025.

La elaboración o producción de sustancias también mostró un alza, pasando de 718 casos a 802, un 11% más en la tasa.

Más disparos injustificados

Otro de los incrementos dice relación con los delitos asociados a armas. En su conjunto, este grupo de delitos mostró un alza de 2,4% en su tasa, que pasó de 144,7 a 148,2 casos policiales por cada 100 mil habitantes. En términos de frecuencia, si en 2024 se registraron 29.065 casos, en 2025 esta

cifra aumentó a 29.944.

Dentro de ese grupo, uno de los delitos que muestran mayor crecimiento es el de disparos injustificados, pues el año pasado se registró la mayor cantidad de casos policiales desde 2019, con 1.740 reportes de Carabineros y

la PDI.

En cuanto a la tasa, si el 2024 fue de 7,6 casos de disparos injustificados por cada 100 mil habitantes, el 2025 esta llegó a 8,6, lo que equivale a un crecimiento de un 13,2%.

A modo comparativo, en 2019 se registraron 163 casos de disparos injustificados, con un alza sostenida hasta los niveles actuales.

Otro de los ilícitos que muestran un crecimiento significativo es el de porte de arma cortante o punzante, cuya tasa pasó de 32,8 a 39,5, lo que equivale a un alza de un 20,4%. En términos de frecuencia, los casos policiales pasaron de 6.590 a 7.981 entre 2024 y 2025. Al igual que en los disparos injustificados, se trata de la cifra más alta de la serie de 2019 a 2025, incluida por el Gobierno en el informe.

CONSOLIDADO
La cifra oficial de homicidios 2025 se conocerá este año en el informe que reúne casos consumados.

Crímenes, la diferencia con las cifras del Ministerio Público

A pesar de la baja del 1,7% en asesinatos consumados y frustrados el año pasado, respecto de 2024, el Ejecutivo dejará la administración con 500 homicidios más que durante el primer año de su mandato. Esto, de acuerdo al último Boletín Estadístico de la Fiscalía Nacional, que considera estas dos variantes a diferencia del Gobierno, cuyos balances sobre este delito suele incluir solo aquellos en que la víctima falleció.

Según este informe, se reportaron 3.032 causas —contabilizándose sin distinción consumados y frustrados— durante 2022, cifra que creció a 3.248 al año siguiente. La tendencia al alza se repitió en 2024, cuando se registraron 3.616. Sin embargo, el informe 2025 evidencia una disminución respecto del año inmediatamente anterior, con 3.555 casos.

A su vez, el mismo reporte arroja que los

robos con uso de violencia o intimidación crecieron un 25% entre 2022 y 2025 —pasando de 99.948 a 125.963—, mientras que los delitos asociados a drogas fueron 7 mil más, si se comparan las cifras con las de 2022. Estos últimos fueron 32.207, que al cierre del año pasado sumaban 39.698.

Respecto de estos ilícitos, debe considerarse además que el Ministerio Público contabiliza casos policiales (ver nota princi-

pal) y las denuncias que llegan directamente a sus oficinas.

Para el exministro del Interior Jorge Burgos, es "preocupante que el comparativo entre el año que recién termina y el primer año de gobierno muestre aún situaciones complejas del punto de vista de la cantidad de delitos", aunque, destaca, que el homicidio viene a la baja.

El exfiscal José Villalobos, por su parte,

cree que esto implica "un nulo resultado de las políticas de gobierno asociadas a planes de disminución de delitos, incluido el sistema de prevención de los delitos".

¿A qué pueden atribuirse las alzas? Suelen relacionarse, apunta el experscrutor, "con una sensación de impunidad que sienten aquellos que están cometiendo estos delitos" y eso, subraya, "es un problema de la persecución penal en su conjunto".